



Ministerio de la Defensa Nacional

SOLICITUD DE REPORTE O INVENTARIO DE ARMAS DE FUEGO.

Institución: Ministerio de la Defensa Nacional

Categoría de servicios: Registro y Control de Armas de Fuego

Nombre: SOLICITUD DE REPORTE O INVENTARIO DE ARMAS DE FUEGO.

Dirección: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, Av. Manuel Enrique Araujo, Km 5 1/2 Carretera a Sta. Tecla, San Salvador

Horario: 07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.

Tiempo de respuesta: 06 DÍAS HÁBILES

Área responsable: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

Encargado del servicio: CNEL. CAB DEM ORLANDO EMILIO ERAZO ALEMAN

Descripción: INVENTARIO DE ARMAS DE FUEGO PARA EMPRESAS DE SEGURIDAD.

PARA CONSULTAR LLAMAR AL TEL. 2250-0100 EXT. 4113.

COSTO DEL SERVICIO: \$3.00

HORARIO: 07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.

Requisitos generales:

- SOLICITUD SEGÚN FORMATO CON SUS GENERALIDADES, FIRMADO Y SELLADO.
- FOTOCOPIA CERTIFICADA DE NIT Y TARJETA IVA DE LA EMPRESA AL 200%
- ORIGINAL O FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LA MATRICULA DE COMERCIO VIGENTE.
- FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O PODER ESPECIAL, CON SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CERTIFICADOS (DUI, NIT Y LIC. DE USO).
- FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE LA PNC, VIGENTE.
- EFECTUAR EL PAGO DE \$3.00 EXACTOS, EN CONCEPTO DE LA EMISIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO.

Costo: \$3.00

Observaciones: Página web del Registro de Armas:
<http://www.registrodearmas.mil.sv/>